



PEDEMONTE INSTA A LA CONSEJERA A REPLANTEAR EL BORRADOR DE CONVENIO DEL CENTRO DE SALUD DE ROTA

Eva Corrales trasladó a la parlamentaria la preocupación del Equipo de Gobierno por las condiciones que se recogen en el convenio enviado por la Junta

El proyecto del Centro de Salud de Rota ha vuelto a la Comisión de Salud de la Consejería de la Junta de Andalucía, de manos de la parlamentaria popular Mamen Pedemonte, que tras reunirse con representantes municipales del Ayuntamiento, trasladó a la consejera varias preguntas sobre el borrador de convenio que esta Consejería envió al Consistorio a principios de año, con el fin de conocer el posicionamiento y el compromiso de la Consejería de Salud en relación al Centro de Salud de Rota, y agilizar el convenio.

Tal y como explicó la parlamentaria popular, lo que plantea el convenio es una “atraco a mano armada a los ciudadanos de Rota”, teniendo en cuenta que no es obligación del Ayuntamiento la construcción de un Centro de Salud.

Y es que además de que el Consistorio pague la redacción del proyecto y ceda el suelo y las instalaciones del edificio del Centro de Salud, el borrador de convenio de la Junta establece que el Ayuntamiento “lo adscriba al Servicio Andaluz de Salud”, es decir, “se lo regale en propiedad a la Junta una vez construido”, en vez de cederlo por los años que la ley prevea a través de un convenio de cesión, como se suele hacer en estos casos en cualquier municipio, dando así la oportunidad a los ciudadanos de Rota de poder recuperar un edificio que es de propiedad municipal en caso de que la Junta decidiese trasladarse y no seguir utilizándolo.

Además, el documento recoge en uno de sus apartados la creación de una Comisión de Seguimiento en la que deben estar presentes “representantes del Ayuntamiento de La Línea”, un error tipográfico que pone de manifiesto el desinterés mostrado por la Delegación provincial, así como por la propia Consejería por impulsar este proyecto.

Como puso sobre la mesa la primera teniente de alcalde, Eva Corrales Caballero, en la reunión que mantuvo con la parlamentaria, el Ayuntamiento “no se sorprende” por las condiciones que la Junta plantea en este convenio, ya que desde el año 2004 “sólo ha habido obstáculos y piedras en el camino para que el Centro de Salud no se mueva de donde está”.

La representante municipal recuerda que después de distintas reuniones, cartas y conversaciones telefónicas, en el año 2007 el Ayuntamiento presentó un anteproyecto del centro que contaba con un presupuesto de 3,6 millones de euros, una cantidad que se vio incrementada en casi un 50% a raíz de la revisión del proyecto por parte de la Delegación provincial que modificó el documento, y haciendo que el presupuesto final de la construcción del Centro de Salud ascendiera a casi 6 millones de euros.



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

Es precisamente a raíz de este incremento, cuando Mamen Pedemonte presenta una iniciativa en el Parlamento andaluz solicitando a la consejera que cofinancie el proyecto, ya que cuando el Ayuntamiento mostró su intención de pagar el centro íntegramente, el presupuesto inicial ascendía a 3,6 millones de euros y no a los 6 millones de euros en los que se quedaba tras las modificaciones realizadas por la Junta.

La Consejera de Salud se negó desde un principio a participar en la cofinanciación del Centro de Salud de Rota proponiendo sólo la firma de un convenio marco como un acuerdo de intenciones sin dotación económica.

No obstante, el Ayuntamiento en noviembre de 2008 aprobó en Pleno por unanimidad de todos los grupos municipales un borrador de convenio, que envió a la Consejería en febrero de 2009, y del que no se recibe contestación alguna hasta enero de 2010.

A pesar de todo, el Ayuntamiento de Rota no ha parado en sus gestiones y en abril de 2010 presentó en la Delegación provincial el proyecto básico del Centro de Salud., con todas las modificaciones requeridas por la Junta.

Además, el 16 de junio de este año, la parlamentaria Mamen Pedemonte insta a la Consejera a que corrija el borrador de convenio para desbloquear el proyecto del Centro de Salud de Rota, y que especifique claramente cual es el compromiso político de la Consejería para la construcción de este centro, poniendo de manifiesto si hay o no voluntad de ayudar al Ayuntamiento de Rota para que finalmente el Centro de Salud sea una realidad.

La primera teniente de alcalde y portavoz del PP en Rota, Eva Corrales, ha agradecido las gestiones realizadas por la parlamentaria Mamen Pedemonte en el seno del parlamento andaluz, insistiendo en que el Centro de Salud de Rota es un proyecto necesario para la ciudad, que actualmente cuenta con un centro con unas urgencias deficitarias para la demanda que genera la ciudad, y que se ven intensificadas en los meses de verano. Además, el centro comparte edificio con una residencia de ancianos, que teniendo en cuenta la Ley de Dependencia y la falta de espacio, no sólo resulta insuficiente para atender a la población, sino que es imposible poder homologarla para que la administración autonómica se haga cargo de subvencionar las plazas.

Rota, 13 de Julio de 2010

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es